



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000409

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: ENCUESTA INDICE DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

FECHA: 29 AGO 2022

En el marco de la alianza entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad EAFIT para desarrollar estrategias que fortalezcan prácticas de enseñanza y aprendizaje con temas que van desde la tecnología, la pedagogía y la calidad en la educación, se realiza la medición de los índices de innovación educativa (IIE) y evolución digital (IED), en las sedes educativas oficiales adscritas a las 96 Secretarías de Educación Certificadas.

Esta medición permitirá a las ETC avanzar en las orientaciones que propone el CONPES 3988, con relación a determinar el estado de la innovación educativa en las sedes educativas de acuerdo con las condiciones y capacidades para identificar la gestión de la innovación educativa a través de las tecnologías digitales, y las iniciativas, proyectos y experiencias donde se incorpore la innovación con o sin tecnologías digitales. Ver anexo (MEN22_Infografía_IIE_2022.pdf, MEN22_CV_Infografía_M&E_2022.pdf y una presentación). También le compartimos algunas capsulas. De manera muy breve, el Jefe de la Oficina de Innovación Educativa del Ministerio nos cuenta la importancia de este índice https://www.facebook.com/portacolombiaaprende/videos/5614770258575294/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-IO5_GK0T-GK1C-GK2C&ref=sharing.

Le compartimos también el acceso directo a la caja de herramientas que se encuentra en el portal Colombia Aprende, donde las IE y sedes tendrán información relacionada con la innovación educativa <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/innovacion-educativa-rutas-y-posibilidades-en-los-territorios>.

Así entonces acudimos a ustedes para la aplicación del índice de innovación, de manera tal que, durante esta y la próxima semana, logremos que el 100% de las IE lo diligencien.

La manera de participar en esta medición es muy sencilla, el directivo (rector, coordinador o docente delegado) de cada IE/ sede, ingresa al siguiente enlace (https://eafit.qualtrics.com/jfe/form/SV_bKndmXJ2eiAaBuu) y responde la encuesta, la cual no toma más de 15 minutos. Solo es necesaria una respuesta por institución/ sede educativa. No obstante, dado que algunas IE no cuentan con fluido constante de energía y/o conectividad, también pueden diligenciar el instrumento de manera offline, para ello, en el PDF adjunto (MEN22_Instrumento_Unificado_Innovación Educativa IE.pdf) encontrarán la encuesta con las preguntas que hacen parte del índice; si algún establecimiento desea hacerlo a través de este medio, lo diligencia y luego envía el adjunto con las respuestas a los correos electrónicos (egonzalezo@eafit.edu.co; lechev33@eafit.edu.co; y/o karenas2@eafit.edu.co). lerestrep@eafit.edu.co;



Gobernación de Córdoba NIT 800103935-6
Palacio de Naín - Calle 27 No 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000409

Finalmente, le agradecemos mucho su colaboración, dado que la medición permitirá tomar decisiones para crear planes, programas, proyectos y/o estrategias que promuevan la inclusión de la innovación educativa en el territorio, para construir un ecosistema con personas y organizaciones abiertas y flexibles, que estén dispuestos a colaborar para lograr los cambios que necesita el sistema educativo.

Agradecemos diligenciar la encuesta a mas tardar el 08 de septiembre de 2022.

Se anexa: La Encuesta en PDF y Presentación en power point.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: María T. Ospina, PU (29/08/2022)
Revisó: Blanca E. Martínez Angulo – Líder de calidad



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6
Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co